

Quito DM, a 26 de Febrero de 2016

Señor  
**BRANDON RENÉ CAIZA RAMOS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **EMPRESA CORPORATIVA PETROLERA TIANHE OIL ECUADOR CORPTIANHE S.A.**, reunida en esta fecha, tuvo el acierto de elegirle como Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus funciones son las que constan en el Estatuto Social y las demás que determinan la Ley.

Quien tendrá también la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. *por subrogación.*

La Compañía se constituyó por escritura Pública otorgada en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito el 31 de Octubre 2011, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con fecha 27 de enero del 2012.

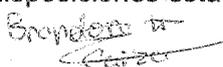
La Compañía tiene un capital social de USD. 800,00 y tiene su domicilio en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.

Usted se servirá hacer constar la aceptación del antes mencionado al pie de este instrumento.

Atentamente,

  
-----  
Dr. Víctor Hugo Falconí Aguirre

**ACEPTO** el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones estatutarias y la Ley. Quito 26 de Febrero de 2016.

  
Brandon René Caiza Ramos  
**PRESIDENTE**  
C.I. 172174462-9

TRÁMITE NÚMERO: 12323



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	8289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2878
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

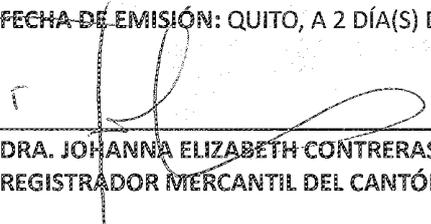
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPRESA CORPORATIVA PETROLERA TIANHE OIL ECUADOR CORPTIANHE S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CAIZA RAMOS BRANDON RENE
IDENTIFICACIÓN	1721744629
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 205 .-DEL 27/02/2012 NOT.# 37 DEL 31/10/2011 CAMBIO DENOMI. RM#786 DEL 26/02/2016 NOT. 3 DEL 26/10/2015 AFOU

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos  
 Cantón Quito